



Defensor del Pueblo de la Nación
Secretaría General
Administración y Recursos Humanos

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 121/15	
FECHA: 1/9/15	RUBRO: 99
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación Directa N° 86/15
 EXPEDIENTE: 62/15
 ACTO DE ADJUDICACION: Disposición N° 00304/15

SEÑORES: MARCELO F. MORAN CABRERA	
C.U.I.T.: 20-17472903-5	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
DOMICILIO: Av. Rivadavia 10444 Piso 3° "F"	
LOCALIDAD: Capital Federal	CP: 1408
PROVINCIA:	TEL: 4643-1127
	FAX:

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MES	12	<p>Por la prestación del servicio de desinsectación y desratización dentro del inmueble sede de la Institución sito en Suipacha 365 CABA y como así también en su anexo de la Av. Corrientes 880 7 "A" y "B" CABA, a partir del mes de setiembre de 2015, conforme la normativa que rige la actividad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Término de la contratación 12 meses.</p> <p><u>Procedimientos:</u></p> <p>-Desinsectación: Se realizará mediante colocación de cebos, pulverizaciones, espolvoreos ó atomizaciones, con equipos manuales ó motorizados <u>según el lugar a tratar.</u></p> <p><u>Frecuencia:</u> El servicio se proveerá mensualmente.</p> <p><u>Aclaración:</u> Cuando por las características del insecto, los quimicos empleados para su control se tornen ineficaces o poco efectivos, se podrán requerir aplicaciones adicionales hasta su eliminación, sin que esto genere un cargo adicional.</p> <p>-Desratización: Se realizará mediante colocación de cebos, rodenticidas en grano, líquido ó parafínicos, según corresponda.</p> <p>Deberán realizarse controles posteriores a su instalación, hasta verificar ausencia de actividad.</p> <p>En el caso que la institución mudare su sede, el servicio deberá prestarse en el nuevo domicilio siempre que el mismo se encuentre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.</p>	\$ 2.180.-	\$26.160.-
				TOTAL GRAL.	\$ 26.160.-
				% BONIFICACION:	IMPORTE
				NETO	\$ 26.160.-

SON PESOS: VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA (\$26.160.-).

CONDICION DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE FECHA DE FATURA O DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEL SERVICIO.

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1 - 01 - 00 - 21 - 00 - 00 - 01 - 02 - 3 - 33 - 335

LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA

REGLON N°	LUGAR	HORARIO	PLAZO
1	SUIPACHA 365 y Av. CORRIENTES 880 PISO 7°	FUERA DEL HORARIO LABORAL, A CONVENIR	CADA 30 DÍAS